



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante la Dirección de Logística de la Dirección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Escolar del Partido de Tandil, agilice de manera inmediata el envío de fondos para el mantenimiento del transporte escolar rural del Partido de Tandil.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento y preocupación, hace tiempo que la Provincia de Buenos Aires está en una grave situación de emergencia escolar relacionada a la cantidad, regularidad, funcionamiento y estado de los transportes afectados a las escuelas rurales, siendo numerosos los reclamos realizados tanto desde el sector educativo como de las comunidades del interior. No es de menos conocimiento y preocupación el problema estructural impuesto por las dificultades climáticas y las distancias que deben recorrer los transportes escolares rurales para facilitar el acceso de miles de alumnos a las instituciones educativas.

Dado que son pocos los establecimientos que cuentan con este servicio y que a muchos padres les resulta imposible acceder al boleto de un transporte privado cualquier choque exógeno a la provisión de este servicio lleva a que muchos niños vean cercenado su derecho a la educación. En ésta línea, las recientes acciones colectivas en reclamo de haberes salariales llevadas a cabo por los empleados del transporte escolar rural del Partido de Tandil presentan aún otra dificultad más. Recientemente los mismos se han concentrado en la rotonda formada por los cruces de la Rutas 226 y 30 y frente al Consejo Escolar en reclamo de pagos adeudados desde mayo, y solo recientemente, en clara solidaridad, se han sumado a esta iniciativa los padres de los niños afectados por la baja del servicio, conformando un foco de conflictividad social que no debe ser desatendido.

Es importante contar con un servicio de Transporte Escolar Rural que funcione adecuadamente para evitar el peligro que genera el hecho de que los alumnos caminen por las rutas o carreteras vecinales para poder asistir a las escuelas rurales, quedando expuestos a sufrir accidentes, como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores, lo que no hace otra cosa que agravar aún más, la situación.

Por lo tanto la idea del presente proyecto es llamar la atención sobre un problema coyuntural que debería remitirnos directamente a la consagración por nuestra Carta Magna Provincial de la educación como un Derecho Constitucional, que no debe ser amputado por falta de un transporte que deje zonas aisladas. Por las razones expresadas, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.